

COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN

ABS-FOR-29	
VERSION 01	
01/02/2021	-

Quibdó, 01 de enero de 2022

S677192

Señor JORGE ENRIQUE MARTÍNEZ CAMACHO Representante Legal RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. Quibdó - Choco

Asunto: Comunicación de aceptación contrato No 005 del 2022 correspondiente a la renovación Nro. 1 del contrato 11 del 2021.

> Objeto: Prestación del servicio de recaudo en el municipio de Quibdó de los dineros provenientes del pago de factura de cobros generados por la operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo por parte de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. proyecto Aguas del Atrato en el municipio de Quibdó.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. mediante la autorización de renovación del 30 de diciembre del 2021, ha aceptado la renovación No. 2 del contrato No. 11 de 2021, con el fin de que continúe con la ejecución de recaudo en el municipio de Quibdó de los dineros provenientes del pago de factura de cobros generados por la operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo por parte de la empresa aguas nacionales EPM S.A. E.S.P. proyecto Aguas del Atrato en el municipio de Quibdó

Valor de la renovación:

El contrato tendrá un valor de SESENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y TRES PESOS (\$67.098.073) de conformidad a la investigación de mercado, tratándose de un contrato tipo bolsa cuyo valor depende de la cantidad de usuarios que realicen el pago de su factura a través de RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.

A continuación, se adjunta cuadro comparativo con la estimación mensual atendiendo la cantidad de usuarios y/o suscriptores.

NIT 830112464 6



COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN

ABS-FOR-29	_
VERSION 01	
01/02/2021	

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Unidad de Empaque	Moneda de Cotización	Valor antes de IVA	Valor Total antes de IVA (valor unitario x cantidad)	% IVA (Ejemplo: 19%)
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO DE LOS DINEROS PROVENIENTES DEL PAGO DE FACTURA DE COBROS GENERADOS POR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO POR PARTE DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO.	7874	Unidad					
				\$	1150	9055100	218

Plazo de ejecución de la renovación: Este contrato tendrá una vigencia de seis (6) meses, desde primero (1) de enero del 2022 al treinta (30) de junio de 2022.

Inicio: 1 enero de 2022 Terminación: 30 junio del 2022

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

 El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM. S.A. E.S.P., unas nuevas garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías contractuales y seguros de las condiciones particulares del PRQ. 2021-004.

Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por Representante Legal o el Revisor Fiscal, según aplique.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral *4.2. Comunicaciones para efectos del contrato* de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de los 5 días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyecto Aguas del Atrato

SANDRA MILADYS MOSQUERA VALOYES

Correo: Sandra.mosquera@aguasdelatrato.com Asunto: Renovación No 2 del contrato 11 del 2021

Esta renovación quedará formalizada una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

apruebe los documentos requeridos.





COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN

ABS-FOR-29
VERSION 01
01/02/2021

Continúan vigentes las demás disposiciones de la solicitud de oferta No. PRQ. 2021-004 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente,

JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
Difectora Proyecto Aguas del Atrato (E)
AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyecto	Revisión Auditoría Interna	Aprobó
(cien / cen).	Alban Sasuate	Sayur.
Yuranne/Paola/Valencia /Lozano	Alsari Saavedra	Sandra Miladys Mosquera Valores
Profesional Proyecto – Gestión jurídico	Profesional Proyecto	Gestor – Administrador

NIT: 830112464-6